

Expediente: 31/24

Carátula: ROSZNERCKI GLADIS BEATRIZ C/ RUIZ SANDRA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 02/12/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RUIZ, SANDRA-DEMANDADO

20118284845 - ROSZNERCKI, GLADIS BEATRIZ-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 31/24



H20461490063

**JUICIO: ROSZNERCKI GLADIS BEATRIZ c/ RUIZ SANDRA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 31/24**

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

**CONCEPCIÓN, 29 de noviembre de 2024.**

Advirtiendo que no se realizó la constatación prevista en los *arts. 496 y 497 del CPCCT*, líbrese nueva cédula al Juzgado de Paz de Aguilares, conforme se encuentra ordenando en providencia de fecha 08/11/2024, **recomendando al Sr. Juez debida diligencia en el cumplimiento del Art. 496 del CPCCT**, que se transcribirá. Se hace constar que el diligenciamiento de la cédula no requiere movilidad. MLC.

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.